

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.46557 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ANDALUCIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Cultura Calle Santa María la Blanca,s/n. Palacio de Altamira. 41004 Sevilla <a href="http://www.juntadeandalucia.es/cultura">www.juntadeandalucia.es/cultura</a>
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Andalucía. Promoción del teatro, la música, la danza y el circo
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 7 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía. (fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía –en adelante BOJA-: 9 de septiembre de 2016 ) Resolución de 8 de septiembre de 2016, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2016 las subvenciones para la promoción del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía. (fecha de publicación en BOJA: 13 de septiembre de 2016 )
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	14.09.2016 - 31.12.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de creación; artísticas y espectáculos
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0 9900 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
-----------	--	-----------------

Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	75 %	
--	------	--

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://juntadeandalucia.es/boja/2016/174/BOJA16-174-00222-15616-01\\_00097979.pdf](http://juntadeandalucia.es/boja/2016/174/BOJA16-174-00222-15616-01_00097979.pdf);

[http://juntadeandalucia.es/boja/2016/176/BOJA16-176-00086-15695-01\\_00098060.pdf](http://juntadeandalucia.es/boja/2016/176/BOJA16-176-00086-15695-01_00098060.pdf)